



D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

"ASUNTO 5.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO, NÚMERO T018/2021, EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021, PRÓRROGA DE 2020.

Vista la siguiente Propuesta de la Alcaldía Presidencia:

"Esta Alcaldía-Presidencia, a la vista de la evolución del actual Presupuesto y en base a los antecedentes documentales y contables existentes y a los informes que a continuación se detallan, ha incoado, expediente de Modificación de Créditos en el actual Presupuesto Municipal, el cual se encuentra en prórroga del ejercicio 2020, mediante Decreto de la Alcaldesa de 28 de diciembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.6 TRLRHL, el cual fue objeto de rectificación en su apartado cuarto, relativo a la incorporación de una serie de remanentes de crédito asociados a proyectos de gasto con financiación afectada, mediante expediente de modificación de crédito número T002-Bis/2021, aprobado mediante Decreto de la Alcaldesa de 26 de enero de 2021. El expediente de prórroga se encuentra pendiente de la emisión del informe previo y preceptivo por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a que hace referencia el artículo 45.4 del Real Decreto- Ley 17/2014:

- Escrito del Servicio de Infraestructura, de fecha 21 de enero de 2021, donde se recoge la necesidad de crédito para acometer inversiones necesarias y urgentes concretadas en la mejora en la vía pública, así como en espacios públicos que actualmente se encuentran en estado degradado, por un importe total de 1.016.053,02€, distribuidas en las siguientes intervenciones:



- Mejoras en Acerados y accesibilidad por 450.000,00€
- Mejoras en equipamientos y zonas verdes por 566.053,02€

Dichas necesidades de crédito serán financiadas por:

- Créditos disponibles que se encuentran actualmente en la contabilidad municipal, procedente de créditos incorporados de manera recurrente, derivados de Proyectos de Gastos con Financiación Afectada (PGFA), financiadas con enajenación de inversiones reales por importe de 796.897,78€, así como por remanentes PMS por importe de 169.155,24€.
- Anualidad correspondiente al ejercicio 2019, relativa a la adquisición de Finca Pastranilla y Miraflores (C.C. Área Sur), no vinculado al correspondiente PGFA, por importe de 50.000,00€.

- Informe del Servicio de Acción Social y Mayores, de fecha 21 de enero de 2021, sobre nueva distribución, por importe de 121.168,76€, de los remanentes de créditos vinculados a la subvención que la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz concedió al Ayuntamiento de Jerez para el desarrollo del Plan Invierte Social Covid-19, y dar así cumplimiento a la Addenda al convenio de fecha 11 de diciembre de 2021.

En el citado informe se afirma que por haberse producido durante el desarrollo del Convenio un aumento de casos de familias con necesidades ante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2020, al particular 4 del Orden del Día, aprobó solicitar a al Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, la aceptación de la modificación de la distribución de los importes de las actuaciones subvencionadas en el segundo plan ayudas

 Código Cifrado de Verificación: B42HP1305442CB9			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/04/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/04/2021

RDS_SECGRAL_ASEJUR-46/2021
REG.INT.SECRETARIA

REGISTRO DE SALIDA
01/06/2021

Ayuntamiento de Jerez



sociales extraordinarias para combatir la crisis provocada por el Covid-19, destinado a los municipios de la provincia de Cádiz "PLAN INVIERTE SOCIAL COVID-19" B.O.P. DE CÁDIZ NÚM. 98 de 27 de mayo de 2020 y concedido a este Ayuntamiento mediante la firma del Convenio con Diputación el 14 de agosto de 2020.

El 3 de diciembre de 2020, se traslada al Ayuntamiento de Jerez la Addenda al Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el desarrollo del Plan Invierte Social Covid-19, en la cual se acepta la modificación solicitada de conformidad con lo indicado en las Bases Reguladoras del Plan Invierte Social Covid- 19.

- Informe del Departamento de Gestión Urbanística, de fecha 1 de diciembre de 2020, en relación con los remanentes de la U.E. 10.5 "La Granja Sur", en el que se recoge que la extinta Gerencia Municipal de Urbanismo como administración actuante, solventó la gestión e integración en la ciudad del ámbito U.E. 10.5 "La Granja Sur" y del Centro Comercial Carrefour, S.A., debidamente conectados y urbanizados armónicamente, resultando un remanente a favor de la extinta Gerencia Municipal de Urbanismo que refleja y consta en la partida 10/432-J/602.32 que asciende a 128.740,75 € (PGFA 2008/2/00000/24), y concluyendo que, en base a lo expuesto en el citado informe y toda vez que se ha verificado la recepción y liquidación de todas las obras mencionadas en los convenios citados, es posible desde el punto de vista urbanístico, la disponibilidad de éste remanente de crédito, toda vez que actualmente los fines que perseguía el PGOU-95 -urbanización de viario y espacios libre públicos proyectados- se han obtenido.



Informe del Servicio de Infraestructura, de fecha 19 de febrero de 2021, relativo a la realización de la obra "Renovación de acerados y mejora de accesibilidad del entorno de Puertas Sur". Dicha actuación contempla la renovación de acerados, así como la mejora de la accesibilidad peatonal del entorno de la Avenida Puertas Sur, cuyos acerados presentan un estado degradado, de abandono y deterioro en muchos tramos debido al desgaste del tiempo y a las roturas del pavimento provocando numerosas caídas de los peatones, haciendo inaccesible el tránsito de peatones. En general, estas roturas se deben al crecimiento y levantamiento descontrolado de las raíces de los árboles existentes, provocando la rotura de acerados. También se prevé en la actuación, el rebaje de vados peatonales, mejorando la accesibilidad y eliminando las barreras arquitectónicas. Se prevé que el importe total de la actuación ascienda a la cantidad de 128.740,75€.

- La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27 de agosto de 2020 acordó la resolución del contrato de obras "Construcción de Centro Polivalente de nuevas Tecnologías de las Áreas de Seguridad y Movilidad", con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local-Gobierno de España creado por el Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre, por demora en el cumplimiento de los plazos de ejecución del contrato, así como incautar la garantía cuyo importe asciende a 112.053,84€, constituida el día 28 de diciembre de 2010, por CONSTRUCCIONES MS, S.A., con C.I.F. núm. A78105236, mediante seguro de caución número: 2773/02/4 1/2010/20529 de ASESIA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS, con C.I.F. núm. A08171605 por valor de 104.236,13€ depositada en la Tesorería Municipal con N° de Operación: 320100010550 y reajustada el día 22 de septiembre de 2014, por la entidad mercantil TARJE, S.L.U., con C.I.F. núm. B41236795, incrementando su importe en 7.817,71 € depositada en la Tesorería Municipal con N° de Operación: 320140006102 y 320140006103. ejecutándose la garantía el 09 de diciembre de 2020.

Dichos ingresos irán destinados a financiar el Proyecto Municipal de finalización del Centro de Nuevas Tecnologías de las Áreas de Seguridad y Movilidad en Avda. de la Universidad (Expte. OMY-2020/96), aprobado por Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2020, el cual tiene un Presupuesto Base de Licitación de 883.868,37€ (IVA incluido), y cuyo destino son las obras relativas a la finalización del edificio del centro de nuevas tecnologías de las Áreas de Seguridad y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, consistente en obras que quedaron sin ejecutar tras el abandono de la empresa constructora adjudicataria del contrato de obra, obras necesarias para adaptar algunas de las instalaciones ya ejecutadas pero que se han quedado obsoletas por cambio de normativas, y obras necesarias por desperfectos ocasionados desde la paralización de las mismas.

En base a lo anteriormente expuesto se propone, conforme establece el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, lo siguiente:





 Código Cifrado de Verificación: B42HP1305442CB9			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/04/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/04/2021

1. Aprobación por el Pleno de la Corporación del Expediente de modificación de crédito número T018/2021, consistente en:

NECESIDADES DE CREDITO

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS			
Proyecto de Gasto	Aplicación de Gasto	Descripción	Importe €
2003 2 00000 9	07 15320 61919	Mejoras acerado y accesibilidad - Vías Públicas	20.628,03
2005 2 00000 14	07 15320 61919	Mejoras acerado y accesibilidad - Vías Públicas	2.303,80
2007 2 00000 16	07 15320 61919	Mejoras acerado y accesibilidad - Vías Públicas	48.000,00
2008 2 00000 3	07 15320 61919	Mejoras acerado y accesibilidad - Vías Públicas	294.931,62
2011 2 00000 6	07 15320 61919	Mejoras acerado y accesibilidad - Vías Públicas	7.677,61
2012 2 00000 2	07 15320 61919	Mejoras acerado y accesibilidad - Vías Públicas	76.458,94
Subtotal aplicación de gasto 07/15320/61919			450.000,00
2005 2 00000 14	07 17110 60967	Mejoras equipamiento y zonas verdes - Conservación y diseño jardines urbanos y periurbanos	36,62
2005 2 00000 64	07 17110 60967	Mejoras equipamiento y zonas verdes - Conservación y diseño jardines urbanos y periurbanos	169.155,24
2006 2 00000 10	07 17110 60967	Mejoras equipamiento y zonas verdes - Conservación y diseño jardines urbanos y periurbanos	1.512,00
2014 2 00000 3	07 17110 60967	Mejoras equipamiento y zonas verdes - Conservación y diseño jardines urbanos y periurbanos	1.133,27
2016 2 00000 2	07 17110 60967	Mejoras equipamiento y zonas verdes - Conservación y diseño jardines urbanos y periurbanos	8.402,24
2017 2 00000 7	07 17110 60967	Mejoras equipamiento y zonas verdes - Conservación y diseño jardines urbanos y periurbanos	6.302,50
2018 2 00000 3	07 17110 60967	Mejoras equipamiento y zonas verdes - Conservación y diseño jardines urbanos y periurbanos	329.511,15
2019 2 00000 5	07 17110 60967	Mejoras equipamiento y zonas verdes - Conservación y diseño jardines urbanos y periurbanos	50.000,00
Subtotal aplicación de gasto 07/17110/60967			566.053,02
2008 2 00000 24	07 15320 61920	Renovación de acerados y mejora de accesibilidad del entorno de Puertas Sur - Vías Públicas	128.740,75
Suma Créditos Extraordinarios.....			1.144.793,77



 Código Cifrado de Verificación: B42HP1305442CB9			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/04/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/04/2021

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO			
Proyecto de Gasto	Aplicación de Gasto	Descripción	Importe €
2020 3 00000 9	16 23122 48000	Atenciones Benéficas y Asistenciales	121.168,76
2021 2 00000 3	19 13010 62200	Inversiones nuevas en edificios y otras construcciones- Admon.Gral. Seguridad y Protección Civil	112.053,84
Suma Suplementos de Crédito.....			233.222,60



TOTAL NECESIDADES DE CRÉDITO	1.378.016,37
-------------------------------------	---------------------

FINANCIACIÓN

BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS			
Proyecto de Gasto	Aplicación de Gasto	Descripción	Importe €
2003 2 00000 9	00 49111 62900	Otras inv.nuevas func.operativo serv-Radio y TV	1.239,56
2003 2 00000 9	04 92041 61900	Otras invers.repos.inf.uso gral-Desarrollo M.Rural	2.256,08
2003 2 00000 9	07 16511 60900	Otras inv.nuevas infr.uso gral-Alumbrado singular	13.220,89
2003 2 00000 9	17 92010 62500	Adquisición mobiliario-S.G.Economía	3.911,50
2005 2 00000 14	04 92041 61900	Otras inv.reposición uso gral- Desarrollo Medio Rural	2.340,42
2005 2 00000 64	10/15110/68100	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	169.155,24
2006 2 00000 10	07 16511 60900	Otras inv.nuevas infr.uso gral-Alumbrado singular	1.512,00
2007 2 00000 16	16 23170 78906	Transferencia capital Centro Acogida S.José	48.000,00
2008 2 00000 3	07 15320 61900	Otras invers.repos.inf. uso gral- Vías pbcas	50.478,29
2008 2 00000 3	12 32310 61900	Otras invers.repos.inf. uso gral- Func. Centros docentes	230.000,00
2008 2 00000 3	12 32310 63200	Inver.reposición edificios- Func.centros docentes	6.288,60
2008 2 00000 3	12 32310 63201	Plan actuación colegios de pedanías	8.164,73
2011 2 00000 6	00 91210 78900	Otras transferencias capital- Órganos gobierno	6.335,28
2011 2 00000 6	07 16511 60900	Otras inv.nuevas infr.uso gral-Alumbrado singular	1.342,33
2012 2 00000 2	07 16410 62300	Maquinaria, instalac.utilillaje-Cementerio	20.713,37
2012 2 00000 2	12 32310 63200	Inver.reposición edificios- Func.centros docentes	6.328,68
2012 2 00000 2	16 23110 63200	Inver.reposición edificios- S-G. Acción Social	49.416,89
2014 2 00000 3	12 32310 63200	Inver.reposición edificios- Func.centros docentes	1.133,27
2016 2 00000 2	01 92030 62600	Equipos procesos información-Serv.informáticos	33,05

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: B42HP1305442CB9		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/				
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/04/2021	
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/04/2021	

BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS			
Proyecto de Gasto	Aplicación de Gasto	Descripción	Importe €
2016 2 00000 2	04 94210 76100	Transf.capital Diputación-Medio Rural	8.369,19
2017 2 00000 7	01 92030 62300	Maquinaria, instal.utillaje-Serv. Informáticos	13,23
2017 2 00000 7	01 92030 64100	Aplicaciones informáticas-Serv.Informáticos	1.289,27
2017 2 00000 7	09 16210 61900	Otras invers.repos inf.uso gral-Recogida residuos	5.000,00
2018 2 00000 3	01 92030 64100	Aplicaciones informáticas-Serv.Informáticos	2.884,76
2018 2 00000 3	07 16511 60900	Otras inv.nuevas infr.uso gral-Alumbrado singular	69.833,34
2018 2 00000 3	07 17111 60947	Aparatos biosaludables parques urbanos	4.082,78
2018 2 00000 3	09 17910 63100	Terrenos y bienes naturales-Laguna de Torrox	100.000,00
2018 2 00000 3	09 31110 63900	Otras invers.repos.funcion.servicios-Profilaxis	995,01
2018 2 00000 3	10 15010 62400	Elementos de transporte- S.G. Urbanismo	17.651,00
2018 2 00000 3	10 15120 63200	Inver.repos.edificios- Edificación	22.085,95
2018 2 00000 3	13 92054 62900	Otras invers.nuevas func.operativo serv.-D.Este	4.700,16
2018 2 00000 3	13 92056 62900	Otras invers.nuevas func.operativo serv.-D.Noroeste	4.633,00
2018 2 00000 3	14 93310 63200	Inver.repos.edificios- Gestión patrimonio	50.000,00
2018 2 00000 3	16 23110 62500	Adquisición mobiliario-S.G.Acción Social	3.382,91
2018 2 00000 3	16 23132 62500	Adquisición mobiliario-Centro Día El Abuelo	2.500,00
2018 2 00000 3	16 23133 62900	Otras invers.nuevas func.serv-Centro Día Zona Norte	5.000,00
2018 2 00000 3	24 33710 63200	Inver.repos.edificios y otras constr-Parque Zoológico	41.762,24
2020 3 00000 9	16 23110 12001	Sueldos del Grupo A2 - Servicios Grales-Acción Social	23.014,32
2020 3 00000 9	16 23110 12003	Sueldos G-C1 pers. func.-Serv.Grales.Acción Social	17.500,69
2020 3 00000 9	16 23110 12100	Complemt. destino pers. func.-Serv. Grales.Acción Social	17.356,04
2020 3 00000 9	16 23110 12101	Complem. especif. pers. func.-Serv. Grales. Acción Social	34.438,93
2020 3 00000 9	16 23110 16000	Seguridad Social-Serv. Grales. Acción Social	28.858,78
2008 2 00000 24	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso genera - Planeamiento y Gestión Urbanística	128.740,75
Suma Bajas por Anulación de Créditos.....			1.215.962,53

 Código Cifrado de Verificación: B42HP1305442CB9			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/04/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/04/2021

DESVIACIÓN POSITIVA DE REMANENTE TESORERÍA PARA FINANCIACIÓN AFECTADA		
DEL AÑO 2020		
Aplicación de Gasto	Descripción	Importe €
87010	Remanente Tesorería para financiación afectada – Anualidad 2019 Finca Pastranilla	50.000,00
87010	Remanente Tesorería para financiación afectada – Ejecución avales resolución contrato Centro Polivalente Jefatura Policía	112.053,84
Suma Remanente Tesorería para financiación afectada.....		162.053,84
TOTAL FINANCIACIÓN		1.378.016,37

Vista memoria de la Alcaldía-Presidencia, de 6 de abril de 2021, relativa al Expediente de Modificación de Crédito número T0182021, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, prórroga de 2020.

Vistos Informes de la Viceinterventora, en funciones de Interventor General, de 14 de abril de 2021, sobre el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto, y sobre la Modificación Presupuestaria.

Visto acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 15 de abril de 2021, aprobando el Proyecto del Expediente de Modificación de Crédito número T018/2021 en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, prórroga del 2020.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión de Economía Productiva, Hacienda y Recursos Humanos en sesión de 26 de abril de 2021, y demás documentos que constan en el expediente.

Todos los documentos que se citan figuran en el expediente de este punto del Orden del Día.

En el momento de la votación no se encontraba en el salón de Plenos el concejal del Grupo Municipal Socialista, Francisco Camas Sánchez.

Por todo lo expuesto, el Pleno, con 20 votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (9), Popular (7) y Ciudadanos Jerez (4), 2 votos EN CONTRA de los concejales del Grupo Municipal Adelante Jerez, Ángel Cardiel Ferrero y Rocío Monedero Rojo (2), 2 ABSTENCIONES, 1 del Grupo Municipal Mixto (1) y la del concejal del Grupo Municipal Adelante Jerez, Raúl Ruiz-Berdejo García (1), y 1 ABSTENCIÓN POR AUSENCIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 80.2 del ROM, del concejal del Grupo Municipal Socialista, Francisco Camas Sánchez, acuerda APROBAR la anterior Propuesta.



Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

RDS_SECGRAL_ASEJUR-46/2021
REG.INT.SECRETARIA

REGISTRO DE SALIDA
01/06/2021

Ayuntamiento de Jerez

 Código Cifrado de Verificación: B42HP1305442CB9			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/04/2021
Firma	Visto Bueno María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/04/2021